

*Las múltiples caras de la violencia durante el franquismo. Sujetos, lógicas y procesos**

Antonio Míguez Macho

Universidade de Santiago de Compostela
antonio.miguez@usc.es

Fernando Molina Aparicio

Euskal Herriko Unibertsitatea
fernando.molina@ehu.eus

Resumen: La violencia constituye un elemento estructurante del régimen franquista desde su fundación por medio de un golpe de Estado y una guerra. En los últimos años, los estudios se han diversificado y han comenzado a prestar atención a los perpetradores, sus trayectorias a lo largo de la dictadura, la participación social en la violencia y las lógicas eliminacionistas y homogeneizadoras que la acompañaron, incluidas sus derivaciones específicamente nacionalistas. En los cuarenta años del franquismo, se transitó desde los paseos y las ejecuciones masivas, los campos de concentración y la lucha contra la guerrilla a la sofisticación represiva de la policía del tardofranquismo. Este marco de violencia se ha filtrado también en la sociedad en su conjunto, provocando como efecto una normalización de esas prácticas pasadas en el imaginario colectivo y una asimilación de esa violencia como un todo conjunto que uniría el inicio de la dictadura con su final e, incluso, el periodo de transición democrática. El bagaje historiográfico que vamos acumulando nos permite integrar en esas diversas violencias (mejor en plural) no solo a los agentes de la propia dictadura, sino también a otros sujetos, como aquellos identificados con la oposición antifranquista. Al tiempo, se configuraron y reconfiguraron unos relatos por y sobre verdugos, víctimas y espectador.

* Este texto se enmarca dentro del proyecto «Violencia, delincuencia y conflictividad en tiempos de paz y de guerra en el mundo rural, 1850-1980» (PID2023-152532NB-I00) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y de las actividades del grupo de investigación del sistema universitario vasco «Nacionalización, Estado y violencias políticas», UPV/EHU.

res, que también aspiramos a identificar y cuestionar desde el conocimiento historiográfico.

Palabras clave: violencia, franquismo, perpetradores, víctimas, testigos.

Abstract: Violence constitutes a structuring element of the Francoist regime from its very foundation, established through a coup d'état and a war. In recent years, studies have diversified and begun to pay attention to the perpetrators, their trajectories throughout the dictatorship, social participation in violence, and the eliminationist and homogenizing logics that accompanied it, including its specifically nationalist derivations. Through the forty years of Francoism, the regime transitioned from the «paseos» (summary executions) and mass killings, concentration camps and overcrowded prisons, and the fight against guerrillas, to the repressive sophistication of the late-Francoist police. This framework of violence also permeated society as a whole, resulting in a normalization of these past practices within the collective imagination. The historiographical body of work we continue to build allows us to include in the violence(s) not only the agents of the dictatorship in these practices, but also other subjects such as those identified with the anti-Francoist opposition. At the same time, narratives were configured and re-configured by and about perpetrators, victims, and bystanders, that we also aim to identify and challenge through historiographical knowledge.

Keywords: violence, Francoism, perpetrators, victims, bystanders.

En el año 1943, Gerald Brenan publicaba *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra española*. Establecía con esta obra una interpretación de la guerra y, particularmente, del estallido de violencia que le fue consustancial, basándose en tres tipos de factores: estructurales (socioeconómicos), políticos y emocionales. La pregunta que Brenan se formulaba era la de qué razón de fondo había podido precipitar el fracaso de la República y la erupción de un enfrentamiento fratricida entre españoles de una intensidad desconocida hasta entonces. En plena Segunda Guerra Mundial se desconectaba el caso español de su contexto histórico, de la misma forma que el propio franquismo pretendía alejarse de sus orígenes fascistas¹. Podemos decir que, ochenta años después, las pre-

¹ Gerald BRENAN: *The Spanish Labyrinth. An Account of the Social and Political Background of the Civil War*, Cambridge, Cambridge University Press, 1943; Antonio MERCERO: *La guerra de papá*, José Frade PC, 1977; Enric UCELAY-DA CAL:

guntas de Brenan han prevalecido historiográficamente y la desconexión del caso español con su contexto ha necesitado de una trabajosa relectura en la que todavía estamos inmersos. La pregunta sobre las causas estructurales de la violencia y, desde el inicio de este siglo, sobre sus víctimas ha ocultado en buena medida el propio análisis de esa violencia: los sujetos participantes, las lógicas de su puesta en práctica y los procesos que la acompañaron. En esta línea, el análisis de la violencia a lo largo de la dictadura franquista se ha convertido en un campo de estudio historiográficamente más amplio, multidimensional y de larga duración en lo que respecta al tiempo histórico analizado². Este es precisamente el objeto de este texto: dar cuenta de cómo nos situamos en relación con la multiplicidad de dimensiones de la dictadura durante el franquismo a la altura de los cincuenta años de la muerte de Franco, dado que el laberinto de Brenan ha demostrado que tiene más de una salida.

La continuidad de la violencia

Los tiempos de la dictadura han sido objeto de diversas aproximaciones que todavía estructuran la mayor parte de los relatos sobre el régimen. Se habla de un primer y segundo franquismo, de un franquismo final o tardofranquismo, de la posguerra o de apertura exterior y modernización, así como de autarquía y desarrollismo, entre otros calificativos para subdividir en etapas las cuatro décadas de régimen dictatorial³. En lo que respecta a la violencia, sin embargo,

«Ideas preconcebidas y estereotipos en las interpretaciones de la Guerra Civil española: el dorso de la solidaridad», *Historia Social*, 6 (1990), pp. 23-46, esp. p. 29; Enrique MORADIELLOS: «Más allá de la Leyenda Negra y del Mito Romántico: el concepto de España en el hispanismo británico contemporáneo», *Ayer*, 31 (1998), pp. 183-200, y Javier VARELA: «Formación, etapas y variantes del estereotipo de España en el pensamiento occidental», en Javier VARELA, Fernando R. LAFUENTE y Antonio DONOFRIO (eds.): *La mirada del otro*, Madrid, Fórcola Ediciones, 2016, p. 63.

² Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: «La violencia política en la España del siglo XX: un balance historiográfico», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38(2) (2008), pp. 213-240, y Víctor APARICIO RODRÍGUEZ: «La violencia política en la historiografía sobre la Transición», *Vínculos de Historia*, 6 (2017), pp. 328-351. Con la intención de integrar también el contexto anterior a 1936 en una visión de conjunto, Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Aurora ARTIAGA REGO (eds.): *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014.

³ Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: «La dictadura en los rincones: la historiografía

este proceso se ha visto mucho menos estructurado⁴. La consideración general de esta se ciñe a fases muy concretas, entre las que destaca, desde luego, el periodo de la guerra, la inmediata posguerra, a la que se suma la lucha guerrillera, para después, con un salto temporal importante, llegar a la nueva conflictividad de la década de 1960 y el periodo final-transicional⁵. Más allá de ser una simple discusión nominalista, la reflexión sobre las etapas de la dictadura en lo que respecta a las prácticas de violencia implica un posicionamiento no siempre nítido, muchas veces más impreso que expreso, ante la cuestión de las continuidades, los puntos de inflexión y las rupturas⁶. A este respecto, creemos que hay suficiente sustento para defender una «fase inicial» que abarcaría desde el golpe de Estado de julio de 1936 hasta el final de la década siguiente y cuyo eje serían el miedo y el terror, conceptos que se repiten sistemáticamente y que impulsaron estudios señeros sobre las políticas de la violencia del Nuevo Estado y han sido vertebradores de alguno de los grandes libros de síntesis que sobre el periodo de la dictadura se han publicado⁷.

Si ponemos el foco en esta «fase inicial», el propio desarrollo de la guerra ha planteado distintas temporalidades en la implanta-

del franquismo y la perspectiva local», *Historia Actual Online*, 36(1) (2015), pp. 69-82, y Julián CASANOVA: «La dictadura que salió de la guerra», en Julián CASANOVA (coord.): *Cuarenta años con Franco*, Barcelona, Crítica, 2015, pp. 53-78.

⁴ José BABIANO *et al.*: *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*, Barcelona, Pasado & Presente, 2024.

⁵ Manuel ORTIZ HERAS: *La violencia política en la dictadura franquista, 1939-1977. La insostenible banalidad del mal*, Albacete, Bomarzo, 2013, pp. 91-120.

⁶ Eduardo González Calleja, en su monumental compendio de la historia de la violencia política en la España contemporánea, opta por singularizar lo ocurrido en la guerra de lo que aconteció en el periodo en que la dictadura controló toda España, convirtiendo la propia dictadura en una etapa en sí misma, en la que convivirían dos fases sucesivas: estado de excepción (posguerra) y «represión estatal normalizada» (desde los años cincuenta hasta los setenta). Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Política y violencia en la España contemporánea*, vol. II, Madrid, Akal, 2024, pp. 365-647.

⁷ En un mismo año se publicaron dos libros cuyos títulos mostraban la singularidad de esta violencia en su propósito fundamental de someter de la mano del miedo, Antonio CAZORLA: *Fear and Progress. Ordinary Live's in Franco's Spain, 1936-1975*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2010, con un capítulo primero centrado, precisamente, en las «políticas del miedo» (edición en español: *Miedo y Progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2016), y Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista, 1936-1950*, Barcelona, Península, 2010, que diseccionó con mayor profundidad estas políticas.

ción de la autoridad golpista, primero, y del régimen dictatorial en sí. Aquellos territorios en los que el golpe triunfó desde el primer momento se han leído como «laboratorios» donde se aplicó una violencia que se convirtió en territorialmente expansiva y previsible⁸. Al tiempo, el fenómeno de la resistencia armada comenzó allí de una manera mucho más temprana que en otros espacios donde la guerra perduró hasta 1939⁹. El estudio de la resistencia armada ha venido enriqueciéndose con diversas aportaciones más allá de los estudios de caso, abriendo incluso una provocativa línea interpretativa que sitúa el fenómeno de la guerrilla como parte de una «guerra irregular» con una cronología diferente a la que hasta este momento se había concebido. Según esta interpretación, la «guerra irregular» se habría extendido durante todo el periodo comprendido entre 1936 y el final de la guerrilla en 1952, pasando por encima de la propia duración de la guerra civil y la posguerra¹⁰. El caso español se ubicaría así en un contexto internacional más amplio en el que se enmarcan diversas «guerras civiles» que se caracterizaron por una superposición de violencias, sujetos actuantes y lógicas territoriales¹¹.

⁸ Antonio MÍGUEZ MACHO: *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Madrid, Abada, 2014; Fernando MIKELARENA: *Sin piedad. Limpieza política en Navarra 1936. Responsables, colaboradores y ejecutores*, Arre, Pamplona, 2015, pp. 202-207, y Antonio LEÓN ÁLVAREZ (ed.): *La represión franquista en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, LeCanarien, 2015.

⁹ Dionísio PEREIRA y Eliseo FERNÁNDEZ: *A primeira resistencia armada ao golpe militar na Galiza (1936-1940)*, Santiago de Compostela, Em Selecta Companhia Editora, 2022.

¹⁰ Jorge MARCO: «Rethinking the Postwar Period in Spain. Violence and Irregular Civil War, 1936-1952», *Journal of Contemporary History*, 55(3) (2020), pp. 492-513, y Arnau FERNÁNDEZ: *Hasta su total exterminio. La guerra antipartisanana en España, 1936-1952*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2024. Para el concepto de «guerra degenerada», en la línea de lo definido por Martin SHAW: *War and Genocide. Organized Killing in Modern Society*, Cambridge, Polity Press, 2008, pp. 5 y ss., véase Javier RODRIGO: *La guerra degenerada. Violencia y resistencias en la España de posguerra*, Barcelona, Pasado y Presente, 2025.

¹¹ Lo que representa una mirada transnacional que convierte el caso español en parte de un fenómeno global de resistencia antifascista, tal y como señalan Javier RODRIGO: «Guerra al civil. La España de 1936 y las guerras civiles europeas (1917-1949)», en Javier RODRIGO (coord.): *Políticas de la violencia. Europa, siglo XX*, Madrid, Tecnos, 2014, pp. 145-190; David ALEGRE y Javier RODRIGO: *Comunidades rotas. Una historia global de la guerra civil, 1917-2017*, Barcelona, Galaxia Gutenberg,

Esta visión plantea dudas sobre la cronología comúnmente aceptada, ya no solo historiográficamente, sino también en el imaginario colectivo. En particular, afecta a la entidad y duración del periodo de la «posguerra». En realidad, es este un concepto que trasciende también al caso español y se convierte en una noción historiográfica con características propias, aunque no siempre con una cronología bien determinada¹². Para caracterizar el periodo, se ha profundizado de forma notable en los últimos años en el hambre, un fenómeno que culturalmente y en términos de memoria colectiva ha estado muy ligado a este tiempo¹³. Los estudios más recientes han dotado a la hambruna de un significado mucho más amplio y profundo en el ámbito interior y en el marco internacional¹⁴. El caso español no fue ni un accidente ni un simple episodio asociado a las consecuencias de la devastación de la guerra. Esto permite interpretar, por otra parte, que el hambre fue una estrategia violenta dirigida a castigar a los sectores más humildes de la población, a quienes se atribuía haber sido el apoyo de todas las transformaciones vividas en el periodo republicano y en la propia guerra¹⁵. La contumacia en las medidas económicas adoptadas para lograr la «autarquía» escondía, además, una extendida corrupción destinada a favorecer, precisamente, a los adeptos¹⁶. De esta manera, como en otros casos en diversos contex-

2019, y Mercedes YUSTA: «Resistencias y ocupaciones en Europa del Sur (1939-1945). Una historia transnacional. Presentación», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 100 (2022), pp. 11-20.

¹² Frank BIESS: «Introduction. Histories of the Aftermath», en Frank BIESS y Robert G. MOELLER (eds.): *Histories of the Aftermath. The Legacies of the Second World War in Europe*, New York-Oxford, Berghahn Books, 2010, pp. 1-12.

¹³ Miguel Ángel DEL ARCO (ed.): *Los «años del hambre»*. *Historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2020; David CONDE: *Hambre. Una etnografía de la escasez de posguerra en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2021, y Alba NUEEDA: *El hambre como arma. Escasez republicana en la guerra civil (1936-1939)*, Granada, Comares, 2024.

¹⁴ Miguel Ángel DEL ARCO y Peter ANDERSON: «Introduction. Famine not Hunger?», en Miguel Ángel DEL ARCO y Peter ANDERSON (eds.): *Franco's Famine. Malnutrition, Disease and Starvation in Post-Civil War Spain*, London, Bloomsbury, 2021, pp. 1-18, y Miguel Ángel DEL ARCO: «El hambre: una reflexión historiográfica para su inclusión en el estudio del franquismo», *Alcores*, 23 (2023), pp. 161-183.

¹⁵ Miguel Ángel DEL ARCO: *La hambruna española*, Barcelona, Crítica, 2025.

¹⁶ Carlos BARCIELA: «Los años del hambre», en Enrique LLOPIS y Jordi MALQUER (eds.): *España en crisis. Las grandes depresiones económicas, 1348-2012*, Barcelona, Pasado y Presente, 2013, pp. 165-192; Santiago DÍAZ GREGORIO: *Fran-*

tos del siglo xx, el hambre se convertía en una estrategia de guerra más allá de la guerra, de una violencia mucho más profunda que la que se ejerce con armas o con la fuerza física, así como un símbolo de la resiliencia de una determinada comunidad o familia que quedaba fijada poderosamente en su memoria¹⁷.

La continuidad de la violencia masiva en la inmediata posguerra, las ejecuciones, las prisiones y los campos de concentración, así como el hambre y la guerrilla, convierten la década 1940 en un periodo identificado e identificable a nivel historiográfico en lo que respecta a la violencia. Contrasta este hecho con lo poco que se ha tratado relativamente la década siguiente, tanto en general como en lo que respecta a la violencia¹⁸. La decisión de la dirección del Partido Comunista de España de abandonar la lucha armada y el giro hacia la política de reconciliación nacional han tenido un peso notable en la lectura del pasado, convirtiendo el periodo en lo que una organización concreta quiso creer que era. Sin embargo, los cambios que se viven a nivel político, económico y social en esa década (los acuerdos con Estados Unidos y la Santa Sede, el fin del aislamiento y la autarquía, lo que Antonio Cazorla denominó «el final del campesinado» y la gran «migración» del mundo rural al urbano) no estuvieron exentos de violencia¹⁹. Más allá de algunos estallidos concretos de conflictividad, como la conocida huelga de los tranvías de Barcelona en 1951 o los sucesos de Madrid de 1956, el régimen comenzó a adaptar sus estructuras de seguridad y vigilancia a un nuevo contexto sin abandonar el «modelo totalitario» que había implantado en la década pasada²⁰. La reacción casi

quismo patógeno. Hambruna, enfermedad y miseria en la posguerra española (1939-1953), Granada, Editorial Universidad de Granada, 2023, y Antonio CAZORLA: *Los pueblos de Franco. Mito e Historia de la colonización agraria en España, 1939-1975*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2024, esp. cap. 2.

¹⁷ Gloria ROMÁN y Miguel Ángel DEL ARCO: «¿Resistir con hambre? Estrategias cotidianas contra la autarquía en la consolidación del Franquismo», *Ayer*, 126 (2022), pp. 107-130.

¹⁸ Miguel Ángel DEL ARCO y Claudio HERNÁNDEZ BURGOS (eds.): *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020.

¹⁹ Antonio CAZORLA: *Fear and Progress...*, cap. 3.

²⁰ Miguel Ángel RUIZ CARNICER: «La crisis de 1956 en la trayectoria del régimen franquista. Ruptura generacional, política de reconciliación y legado político. Una revisión sesenta años después», en Feliciano MONTERO y Joseba LOUZAO (dirs.): *Ca-*

histórica del franquismo a cualquier forma de protesta que entendiera como colectiva se convierte en una pauta lejana de un proceder progresivamente orientado a salvaguardar la propia estabilidad del régimen²¹. Se puede detectar en la década de 1950 un sutil pero trascendental cambio por el que el régimen comienza a pensar más en su legado que en términos de estricta supervivencia. En ese sentido, los cambios en algunos elementos claves de la estructura de seguridad interior, como la Dirección General de Seguridad, conectan con la reforma general de la Administración que implica la nueva ley de procedimiento administrativo²².

Si la violencia fue parte integrante del proceso de normativización que consiguió la dictadura, esto no significa que no variara conforme a las transformaciones políticas, económicas y sociales que vivió España en esas cuatro décadas. Entenderla como una foto fija sería un error en el que, sin embargo, puede incurrirse de la mano de categorías totales que no atienden a criterios de temporalidad histórica. Resulta clásica la periodización que realizó Julio Aróstegui entre una etapa de violencia indiscriminada y extensa en la guerra y posguerra y otra de «normalización» institucional de esta que culminó con la creación del Tribunal de Orden Público en 1963. Recientemente la ha hecho suya Eduardo González Calleja en su monumental estudio ya citado. Esta institución constituye un hito en la lectura periódica que debemos hacer de la violencia en la dictadura. Y con ella podemos leer también de otro modo el paso de la legitimidad de la victoria a los veinticinco años de paz. No es solo una cuestión retórica, sino que el régimen estaba intentando gestionar la conflictividad emergente como quien tramita una docu-

tolicismo y franquismo en la España de los años cincuenta. Autocríticas y convergencias, Madrid, Árbol Académico, 2016, pp. 167-183; Rafael ABELLA: *La España falangista. Un país en blanco y negro (1939-1953)*, Madrid, Arzalia Ediciones, 2019, p. 315, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Política y violencia...*, pp. 545-553.

²¹ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: «La represión de la protesta estudiantil durante el franquismo (1936-1976)», *CIAN. Revista de Historia de las Universidades*, 23(1) (2020), pp. 21-54.

²² Miguel Ángel GIMÉNEZ: *El Estado franquista. Fundamentos ideológicos, bases legales y sistema institucional*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, pp. 234-235, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Política y violencia...*, pp. 598-612.

mentación administrativa²³. La década de 1960 posee, a diferencia de lo que venimos señalando sobre la década anterior, una entidad historiográfica propia, pero al tiempo plantea en lo que respecta a la cronología una serie de cuestiones que inciden de nuevo en las limitaciones de la partición dual tradicional de un primer y un segundo franquismo, o de autarquía frente a desarrollismo. Si nos fijamos en la violencia, se hace evidente la existencia de una fase ulterior que coincide aproximadamente con el último Gobierno presidido por Franco, a partir de 1969, y que se vio marcada por una serie de acontecimientos singulares. En esta fase final mencionada, los estados de excepción, el Proceso de Burgos, los atentados de las organizaciones armadas, las detenciones masivas, las torturas y las últimas ejecuciones de la dictadura acumulan un notable número de trabajos en los últimos años²⁴.

Una consecuencia de esta atención mayor a la violencia en el franquismo final es la percepción de que fue mucho más violenta que las anteriores, lo cual parece tener mayor sustento en una determinada memoria colectiva del periodo que en datos que se puedan objetivar. Tampoco es sencillo determinar en qué medida se puede señalar el momento final del régimen, incluso más allá de la muerte de Franco y el comienzo de la Transición. Las continuidades fueron un elemento mucho más frecuente que las rupturas si analizamos la violencia desde el régimen, pero esto no significa que no existieran cambios sustantivos a partir de 1976 y hasta la llegada del Gobierno del PSOE. Los estudios que han cuantificado la violencia en sus diferentes expresiones durante el proceso de transición democrática han mostrado que fue la organización terrorista Euskadi Ta Askatasuna (ETA), que comenzó a matar en 1968, el principal agente causante de muertes violentas, muy por delante de

²³ Irene DÍAZ y Rubén VEGA GARCÍA: «El ciclo de las grandes huelgas mineras (1957-1964)», en Rubén VEGA GARCÍA (coord.): *El movimiento obrero en Asturias durante el franquismo, 1937-1977*, Oviedo, Ediciones KRK-Fundación Juan Muñiz Zapico, 2013, pp. 263-264, y Daniel SERRANO y Rodolfo SERRANO: *Toda España era una cárcel. Memorias de los presos del franquismo*, Madrid, Frida, 2016, pp. 105-107.

²⁴ César Lorenzo RUBIO: «La máquina represiva. La tortura en el franquismo», en Pedro OLIVER OLMO (coord.): *La tortura en la España contemporánea*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2020, pp. 131-198, esp. p. 194. El panorama más actualizado es el de Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Política y violencia...*, pp. 612-631.

todos los demás, incluido el Estado²⁵. ETA, sin embargo, no había tenido ese protagonismo durante la dictadura. La Transición se convierte entonces en un periodo que se puede diferenciar no tanto por la continuidad de la violencia del régimen, tal y como se había venido apuntando, sino por el papel que adquiere en el debate político una nueva organización violenta de signo nacionalista, que se convierte en el eje alrededor del cual se articula la actuación (en muchas ocasiones abiertamente desproporcionada e ilegítima) del Estado. Otra reflexión al respecto es que la cronología de ETA no encaja con la de la democratización. Coincide, por un lado, con la de la transformación que vive el nacionalismo vasco y, por otro, con la propia transformación del País Vasco, que experimentó un tiempo de cambio social sin precedentes en toda su historia que es el que pudo dar sentido tanto a la nueva violencia nacionalista como a la eclosión que, por impulso de esta, vivió el nacionalismo vasco en su conjunto, tanto el tradicional del Partido Nacionalista Vasco como el «nuevo», vinculado a ETA.

Fue una nueva etapa de violencia institucional la que favoreció, en un contexto de cambio social, el surgimiento de una violencia «subversiva», de signo nacionalista, que interpretó la violencia del pasado de acuerdo con los parámetros de violencia institucional del presente²⁶. Desde el año 1968 en que tuvo lugar el primer asesinato

²⁵ Mariano SÁNCHEZ SOLER: *La transición sangrienta. Una historia sangrienta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona, Península, 2010, pp. 353-362; Xavier CASALS: *La Transición española. El voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado & Presente, 2016, pp. 555-556, y Sophie BABY: *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal, 2018, pp. 473-506.

²⁶ Paloma AGUILAR: «La guerra civil española en el discurso nacionalista vasco. Memorias peculiares, discursos diferentes», en Javier UGARTE (ed.): *La Transición en el País Vasco y España. Historia y Memoria*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1998, pp. 121-156. El mejor reflejo de ello lo da un perfil biográfico como el de Tomás Garicano Goñi, perpetrador de crímenes en ambos contextos en calidad de auditor, en esa primera etapa de violencia, y ministro de Gobernación, en la segunda, cuando impulsó reformas en la práctica represiva que mostraban una mentalidad completamente diferente ante el fenómeno de la «represión». Véanse Diego PALACIOS: «Un blando en Gobernación. Las políticas de orden público de Tomás Garicano Goñi (1969-1973)», *Memoria y Civilización*, 26(2) (2023), pp. 125-150, y Antonio MÍGUEZ MACHO: «El verdugo, la memoria y la historia: Tomás Garicano Goñi y el relato del franquismo escrito por los perpetradores», *Ayer*, 136 (2024), pp. 259-282.

de ETA, ambas violencias se retroalimentaron y ese mecanismo perverso continuó durante la democratización al heredar el nuevo sistema pluralista las fuerzas policiales y políticas represivas de la dictadura, que no reformó hasta bien entrados los años 1980²⁷.

Las lógicas de la violencia

Diferentes estudios han mostrado que la lógica de la violencia golpista desde julio de 1936 adoptó un perfil que se ha calificado de forma diversa: exterminador, eliminacionista, homogeneizador, de limpieza política y hasta genocida. Más allá del debate terminológico, en lo conceptual sí se ha avanzado en identificar unos fines en esa violencia golpista que trascienden lo únicamente represivo. Al menos, la abundante evidencia historiográfica muestra que la lógica reactiva propia de un funcionamiento ordinario de la represión, o aun extraordinario en el marco de una guerra, no alcanza a aprehender toda la complejidad de una violencia que ha servido, antes incluso que la propia guerra, para dotar de una personalidad totalitaria al franquismo. Esta lógica de liquidación del enemigo interior también coexistió con otras prácticas asociadas al desarrollo de una «guerra total» en el contexto de la no diferenciación entre el combatiente y el no combatiente. De este modo, el carácter de la «guerra de España» como «guerra civil» también permitiría reintegrar la supuesta excepcionalidad española en lo que fue el tipo de conflicto más frecuente en el siglo XX. La lectura de diversos autores que teorizan sobre el carácter singular de la violencia de las «guerras civiles», sobre todo Kalyvas, ha servido como aliciente para enmarcar la multiplicidad de violencias que se amparaban en su seno. Al tiempo, surge la pregunta de si la atención a todas las violencias puede y debe seguir permitiendo entender cada una de ellas en particular.

²⁷ Imprescindibles en este terreno: Pau CASANELLAS: *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014; Gaizka FERNÁNDEZ y Florencio DOMÍNGUEZ (eds.): *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*, Madrid, Tecnos, 2018, y Gaizka FERNÁNDEZ y Santiago DE PABLO: *Las raíces de un cáncer. Historia y memoria de la primera ETA (1959-1973)*, Madrid, Tecnos, 2024. Datos valiosos sobre la violencia institucional y su carácter brutal en un trabajo metodológicamente muy discutible en Javier BUCES: *Oposición, represión y graves violaciones de derechos humanos en Guipúzcoa (1960-1975)*, Madrid, Sílex, 2023.

Todas las lógicas de la violencia franquista en su primera etapa de guerra y posguerra encajaron en un patrón nacionalista inherente a una comunidad que se autocalificó como tal. Esta autoconcepción infería la condición extranjera de sus oponentes, denominados de forma variada: «rojos», «rusos», «arrusados», «bolcheviques», «separatistas» o «rojo-separatistas» y, sobre todo, de manera significativa, «anti-España». Este enemigo quedó expulsado de la frontera moral de la nación. En cada localidad «liberada» o «reconquistada», lo primero que hacía el vecindario (de grado o por la fuerza) era desplegar la bandera (nacional) monárquica en edificios públicos y viviendas privadas. La condición nacionalista de estas violencias tiene poco debate, lo que sí lo tiene es su grado de penetración y su autonomía (o no) de lo ideológico, lo social, etc. Otra cuestión complementaria es la de dilucidar cómo, en el transcurso de seis años, una «nacionalización negativa» —que, en el marco de la dictadura de Primo de Rivera, ya había intentado dejar fuera de la nación española a todos los sectores políticos, ideológicos e identitarios que no compartían el canon católico-militarista institucional—, se convirtió en una «nacionalización homicida (o genocida)» en el contexto de la nueva dictadura del general Franco. Esta nacionalización amparó la destrucción física y moral de esos hombres a los que se había comenzado a negar, diez años antes, la condición de «(buenos) españoles»²⁸. El diseño político de esta eliminación en masa pasó, de hecho, por convertir las listas de detenidos y enjuiciados en el periodo primorriverista (y el bienio conservador republicano), completadas con los datos incautados en las oficinas de sindicatos y partidos ilegales, en el material burocrático esencial para perseguir, asesinar y, en su caso, procesar a los enemigos de «España»²⁹.

Para entender el retraso en profundizar históricamente en este particular sesgo nacionalista de las lógicas del exterminio que se aplicaron en la primera etapa de la dictadura hay que acudir no solo a las razones teóricas antes comentadas, sino a razones historiográficas endógenas. Por un lado, la interferencia que la me-

²⁸ El concepto de *nacionalización negativa* en Alejandro QUIROGA: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, pp. 328-329.

²⁹ Antonio MÍGUEZ MACHO: *La genealogía genocida...*, pp. 74-75.

moria colectiva ejerce sobre el oficio historiográfico. Y es que, igual que la lógica nacionalista ha sido tradicionalmente invisibilizada en los análisis del régimen del 14 de abril de 1931, otro tanto ha ocurrido con los estudios sobre el iniciado el 18 de julio de 1936. En ello han pesado sobremanera los debates ideológicos en torno a su caracterización fascista, fascistizante, nacionalcatólica, así como una banalización historiográfica de lo nacional en la que también pesó con intensidad el proceso de «invisibilización del nacionalismo español» desde el final de la dictadura hasta, cuanto menos, los Gobiernos del Partido Popular de finales de los años noventa³⁰.

Esto explica por qué no hemos logrado los historiadores analizar de forma expresa cómo las personas adscritas (por grado o por la fuerza) al bando sublevado recurrieron al nacionalismo para dotar de sentido sus prácticas violentas o la tolerancia que tuvieron con ellas. Tampoco sabemos aún determinar cómo las masas, en el frente o en la retaguardia, se vieron alentadas por factores que conectaban con la lógica nacionalista. Una explicación de estos vacíos historiográficos creemos que reside en la dificultad que todavía hay para evaluar el significado político de la religión en tanto que herramienta étnica que conectaba con los nacionalismos estatales y periféricos de la época. Alguna de estas cuestiones ha comenzado a despejarse. Es el caso del peso del patriotismo en los soldados conscriptos que lucharon en el llamado «Ejército nacional», y que constituían su base sociológica³¹. O el de cómo la religiosidad popular interactuaba con la identidad colectiva de los sublevados,

³⁰ Nos hacemos eco de Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: «Perspectivas sobre el nacionalismo español en la transición», *Historia del Presente*, 13 (2009), pp. 3-5, e íd.: «Presentación. Franquismo e identidad nacional española: una mirada desde abajo», *Historia y Política*, 38 (2017), pp. 17-21, esp. p. 18. Una reflexión que matiza esta «invisibilización» en Ferrán ARCHILÉS: «A prueba. Nación y nacionalización en España, 1978-2018», en Xavier ANDREU MIRALLES (ed.): *Vivir la nación. Nuevos debates sobre el nacionalismo español*, Granada, Comares, 2019, pp. 105-128.

³¹ Francisco J. LEIRA: *Soldados de Franco. Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar*, Madrid, Siglo XXI, 2020; Miguel ALONSO IBARRA: «La oferta del Nuevo Estado. Propaganda e ideologización del combatiente sublevado en la guerra civil española (1936-1939)», *Historia y Política*, 44 (2020), pp. 305-335, e íd.: *Cruzados sin gloria. El ejército de Franco en la Guerra Civil*, Barcelona, Pasado y Presente, 2025.

fenómeno ya tocado tangencialmente por Carlos Gil Andrés y que recientemente ha sido objeto de un análisis monográfico³².

¿La lógica nacionalista de las violencias desplegadas por el bando sublevado se encuentra solo en terrenos discursivos o de adhesión colectiva vinculada a las culturas políticas que lo articulaban (tradicionalismo, fascismo, conservadurismo reaccionario)? No. Sobrepasa ampliamente esos terrenos y se extiende al resultado que se buscaba con esas violencias. Es una lógica que no solo fue nacionalista, sino nacionalizadora. Persiguió diversos objetivos. Primero, silenciar a un enemigo al que previamente los discursos de las diferentes organizaciones políticas que se sumaron a la sublevación habían apartado de la nación. Este silenciamiento se llevó a cabo mediante su eliminación física (irregular, de la mano de fuerzas paramilitares o policiales que actuaban sin límite jurídico aparente, o regularizada, mediante tribunales militares y un aparato legislativo punitivo vigente durante buena parte de la dictadura militar). El hecho de que la mayor parte de estas violencias ocurrieran en la retaguardia confirma su sesgo nacionalizador. En este espacio tiene un mayor peso el nacionalismo frente a la primera línea, en donde otros factores pesan más, como la camaradería, la obediencia a la autoridad o el instinto de supervivencia³³.

En la persecución de esta anulación de un enemigo expulsado del espacio de obligación moral y patriótico, la lógica de «guerra colonial» que tuvo el golpe militar contra la República interactuó con la propiamente nacionalista, pues convirtió a los republicanos (sin importar su orientación conservadora o progresista, obrera o liberal) en una categoría étnica cuyo destino era la destrucción³⁴. Se recurrió a criterios nacionalistas para conferirles atributos étnicos, que conectaban orígenes sociales, militancia ideológica y características biológicas. Así, tanto las costumbres como la vestimenta o el aspecto físico permitían adivinar la condición de

³² César RINA: *El cielo está con nosotros. Los imaginarios franquistas y la religión popular*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2025.

³³ Stathis KALYVAS: *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal, 2010, pp. 137-154, y Randall COLLINS: «Does Nationalist Sentiment Increase Fighting Efficacy? A Skeptical View from the Sociology of Violence», en John A. HALL y Sinisa MALESEVIC (eds.): *Nationalism and War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, pp. 31-43.

³⁴ Miguel ALONSO IBARRA, *Cruzados sin gloria...*, pp. 37-53.

«rojo»³⁵. El catolicismo aportó a esta lógica nacionalista un lenguaje y una narrativa que permitían retirar a estos enemigos la condición étnica de «españoles», de la mano del relato de la Cruzada y la anti-España. Además, proporcionó al nuevo Estado un repertorio de comunicación sentimental de la nación mediante rituales de masas (misas, procesiones, rituales de culto); la exaltación localista y regionalista de la imaginería local de vírgenes, santos y Cristos, y el propio culto (también local) a la figura de los «caídos por Dios y por España». También aportó una lógica teológica a esta violencia, al vincularla a un propósito de «expiación» del pecado en que habían incurrido sus víctimas por intentar usurpar la esencia (católica) de la nación³⁶.

Las prácticas de violencia que canalizaron este repertorio etnonacionalizador se plasmaron en estrategias «biopolíticas» entre las que incluimos los programas propagandísticos de incentivo de la natalidad de las familias católicas y la legislación antiabortista y demás políticas estatales de gestión del cuerpo de las mujeres³⁷. En el caso de las mujeres, existió una dimensión específica de violencia dirigida a eliminar determinadas identidades asociadas a la emancipación de género y construir, al tiempo, modelos de feminidad acordes con la ideología católica. El foco historiográfico se ha puesto en las formas materiales de esta violencia (violaciones en masa durante la guerra; indefensión ante el acoso y las agresiones sexuales y físicas en general que ejercían policías, miembros de Falange y autoridades sobre ellas; empobrecimiento y prostitución

³⁵ Francisco SEVILLANO: *Rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil*, Madrid, Alianza Editorial, 2007, y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: «Del ruso virtual al ruso real. El extranjero imaginado del nacionalismo franquista», en Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS y Francisco SEVILLANO CALERO (eds.): *Los enemigos de España. Imagen del otro, conflictos bélicos y disputas nacionales*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, pp. 233-266.

³⁶ Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: *La obra del miedo...*, y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2022.

³⁷ Mary NASH (ed.): *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, Comares, 2013; Ángeles EGIDO (coord.): *Cárceles de mujeres. La prisión femenina en la posguerra*, Madrid, Sanz y Torres, 2018, y Adriana CASES SOLA y Teresa María ORTEGA LÓPEZ: «La investigación sobre la represión femenina y violencia sexual en el franquismo. Evolución historiográfica», *Ayer*, 113 (2019), pp. 347-361.

forzosa de decenas de miles de madres, hermanas o hijas de los represaliados políticos; encarcelamiento y asesinato de otras muchas en calidad de militantes obreras o republicanas)³⁸.

Más allá del contexto de violencia masiva del golpe, la guerra y la inmediata posguerra en sus dos fases antes mencionadas, el franquismo mostró una particular insistencia en recluir a las mujeres que consideraba enemigas. Utilizó para ello fórmulas diversas: prisiones de mujeres, el Patronato de Protección a la Mujer, instituciones de salud mental, organizaciones e instituciones religiosas y la propia infraestructura del Movimiento³⁹. Una forma extrema de violencia fue, sin duda, la separación de sus hijos, bajo fórmulas diversas que incluyeron desde la apropiación de menores hasta las adopciones forzosas. Todo ello bajo un paraguas ideológico amplio que transitaba entre lo estrictamente político e ideológico y la censura moral. Su derivada final fue la dislocación de las unidades familiares que habían compuesto el marco social de memoria y reproducción de la comunidad republicana en sus variadas vertientes ideológicas (liberal, socialista, libertaria, comunista, etc.). Las mencionadas prácticas de apropiación de hijos de «rojos» empleaban un término banal que integraba a cualquier persona que no hubiera mostrado sometimiento a la moral católica⁴⁰. Aquí incluimos, por ejemplo, las sutiles directrices políticas que favorecieron la vuelta

³⁸ Ángel ALCALDE: «Wartime and Post-War Rape in Franco's Spain», *The Historical Journal*, 64(4) (2021), pp. 1060-1082, y Stephanie WRIGHT: «“Caballeros mutilados” y mujeres “deshonradas”. Cuerpo, género y privilegio en la posguerra española», *Historia y Política*, 47 (2022), pp. 163-192.

³⁹ Carmen GUILLÉN LORENTE: *El Patronato de Protección a la Mujer. Prostitución, moralidad e intervención estatal durante el franquismo*, tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2018; Lucía PRIETO BORREGO: *Mujer, moral y franquismo. Del velo al bikini*, Málaga, Universidad de Málaga, 2018, y Laura BOLAÑOS GINER: «El Patronato de Protección a la Mujer y La Obra de Redención de Mujeres Caídas. Un estudio comparativo de dos instituciones de control moral durante la dictadura franquista», en Javier RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Beatriz GARCÍA PRIETO y María Luisa ALVITE DÍEZ (eds.): *La dictadura franquista. Estudios temáticos y perspectivas multidisciplinares*, Xixón, Trea, 2024, pp. 46-59.

⁴⁰ Ana MANCHO y Carmen MARTA-LAZO: «Los niños robados desde la Guerra Civil en la historia reciente de España», *Ayer*, 122 (2021), pp. 187-213, y Mary VINCENT: «Franco's Victory. Repression, Deprivation, and Child Removal in Everyday Life», en Peter ANDERSON (ed.): *The Age of Mass Child Removal in Spain. Taking, Losing, and Fighting for Children, 1926-1945*, Oxford, Oxford University Press, 2021, pp. 178-198.

de niños «católicos» exiliados durante la guerra (y el desinterés por la suerte de los de los «rojos») ⁴¹.

Otras prácticas son las que se refieren a la persecución de la homosexualidad y cualquier otra forma de «disonancia» en términos de género ⁴². Otras más se relacionan con el ámbito laboral, como la prohibición del acceso al empleo público a los «rojos» o la incautación de sus bienes, propiedades y puestos de trabajo en beneficio de los «patriotas». También encajamos en este programa nacionalizador la cesión del espacio público al control moral de la Iglesia y el partido único (de la mano de conmemoraciones, celebraciones y espectáculos populares compuestos por un lenguaje y gestos de signo católico-fascista). Así como iniciativas específicas de recatolización de los vencidos mediante la inserción de la Acción Católica en los espacios de trabajo y de ocio y la promoción de los ejercicios espirituales de obreros, lucrativo negocio para diversas órdenes y movimientos sacerdotales ⁴³.

El objetivo de esta «burocratización y acumulación» de violencias fue transformar el «demos» construido por la revolución liberal en un «ethnos» católico ⁴⁴. Los segmentos obreros y de clase media liberal que se habían distanciado de la identidad etnocatólica fueron castigados y, en ciertos casos, reintegrados en la comunidad na-

⁴¹ Peter ANDERSON: «The Struggle over the Evacuation to the United Kingdom and Repatriation of Basque Refugee Children in the Spanish Civil War. Symbols and Souls», *Journal of Contemporary History*, 52(2) (2017), pp. 297-318.

⁴² Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Richard CLEMINSON: *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*, Granada, Comares, 2011; Javier UGARTE PÉREZ: *Las circunstancias obligaban. Homoerotismo, identidad y resistencia*, Barcelona-Madrid, Egales, 2011; Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: «Presentación. Homosexualidades», *Ayer*, 87 (2012), pp. 13-21; Guillermo PORTILLA: *Derecho penal franquista y represión de la homosexualidad como estado peligroso*, Madrid, Ministerio de Justicia, 2019, y Geoffroy HUARD: *Los invertidos. Verdad, justicia y reparación para gays y transexuales bajo la dictadura franquista*, Barcelona, Icaria, 2021.

⁴³ Referencias bibliográficas a estas prácticas en Fernando MOLINA y José A. PÉREZ: «Violencia y nacionalización de masas: el franquismo», en Félix LUENGO y Fernando MOLINA (coords.): *Los caminos de la nación. Factores de nacionalización en la España contemporánea*, Granada, Comares, 2016, pp. 121-147, esp. pp. 136-138.

⁴⁴ Michael MANN: *El lado oscuro de la democracia. Un estudio sobre la limpieza étnica*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2009, pp. 11-21, y Sinisa MALESEVIC: *Nation-States and Nationalisms. Organization, Ideology and Solidarity*, Cambridge-Malden, Polity Press, 2013, p. 98.

cional. Las violencias acumuladas a partir de los años 1936 y 1937 y el aparato jurídico, legislativo y penal punitivo que las burocratizó permitieron una «politización de la etnicidad» que sintetizó en una las nociones de «pueblo (español)» definidas por la revolución liberal. El pueblo como «entidad soberana, que ejerce el poder mediante un procedimiento democrático liberal», y el pueblo como «comunidad de ciudadanos de un Estado, que comparten los mismos derechos ante la ley», fueron reducidos al pueblo en tanto que «comunidad étnica» fundada en una tradición religiosa común que canalizaba la expresión de su «ser»⁴⁵.

Para imponer esta homogeneización etnonacional se recurrió a asesinatos, encarcelamiento y esclavización en masa, al exilio o la migración forzosa, a la tipificación médica de los vencidos como comunidad «subhumana» y a una legislación penal fundada en la culpabilidad del vencido y su obligación de «expiación [pública]»⁴⁶. Toda esta acción violenta derivó en la destrucción del entramado comunitario de los represaliados con el fin de que no pudieran volver a impulsar un proyecto de nación alternativo al católico como el de 1931. Este propósito fue aplicado mediante la prohibición de los partidos, asociaciones y sindicatos obreros y republicanos; la abolición de la legislación y las instituciones republicanas; la incautación de sus espacios de sociabilidad y organización política, y el destierro, encarcelamiento o asesinato de sus militantes, su elite política y los artistas, académicos o intelectuales que habían colaborado en la construcción de la tradición liberal que todos compartían⁴⁷.

⁴⁵ Andreas WIMMER: *Waves of War. Nationalism, State Formation, and Ethnic Exclusion in the Modern World*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, pp. 150-151.

⁴⁶ Antonio CAZORLA: «Patria Mártir. Los españoles, la nación y la guerra civil en el discurso ideológico del primer franquismo», en Javier MORENO LUZÓN (ed.): *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 309-330, esp. pp. 289-302; Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: *La obra del miedo...*, pp. 153-157, y Alejandro QUIROGA: «Hermanos de sangre. Regeneracionismo, catolicismo y racismo en los nacionalismos españoles, catalanes y vascos (1890-1945)», en Cristóbal GÓMEZ (ed.): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2011, pp. 629-659.

⁴⁷ Ignacio PEIRÓ: *En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española*, Madrid, Akal, 2017, pp. 230-232 y 236.

El despliegue de violencias no solo tuvo lugar en una esfera nacionalizadora pública o semipública, sino también privada⁴⁸. A la acumulación despersonalizadora de los cuerpos de represaliados en fosas comunes se sumó el silencio sobre ellos que se impuso en los entornos locales y las familias, en donde las fotografías sustitúan a sus lápidas como objeto que velar y recuerdo del desaparecido⁴⁹. Este silencio ha sido testimoniado sobre todo en los estudios microhistóricos que han contado cómo se produjo la (no) transmisión del recuerdo en las familias⁵⁰. Todo esto imposibilitó un espacio íntimo de memoria y bloqueó la comunicación intergeneracional de la tradición republicana que habría facilitado su reproducción como nación. La descomposición de esta comunidad en el exilio terminó por completar el empeño homogeneizador⁵¹. La comunidad nacional católica se convirtió no solo en la única posible, sino en la única imaginable.

Por supuesto, esta lógica nacionalista no es autónoma, sino interactiva con otras lógicas que actuaron en la violencia fundacional de la dictadura. En los años de la guerra y, sobre todo, en la posguerra, se hizo patente una lógica redencionista que se plasmó en la complejidad del sistema penitenciario creado por el franquismo. Para gestionar casi un millón de españoles que pasaron por el sistema penitenciario del régimen, se fijó un complejo entramado con multiplicidad de tipos de prisiones provinciales y centrales, campos de concentración, batallones de trabajo, destacamentos penitenciarios, entre otros diversos sistemas de reclusión ordinarios y extraordinarios. La redención de las penas y la dialéctica cristiana de pecado-castigo-penitencia se superpusieron a una vasta red de ex-

⁴⁸ Las tres esferas nacionalizadoras en Alejandro QUIROGA: «La nacionalización en España. Una propuesta teórica», *Ayer*, 90 (2013), pp. 17-38.

⁴⁹ Jorge MORENO ANDRÉS: *El duelo revelado. La vida social de las fotografías familiares de las víctimas del franquismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, y Zoe DE KERANGAT: *Remover cielo y tierra. Las exhumaciones de víctimas del franquismo en los años 1970 y 1980*, Granada, Comares, 2023.

⁵⁰ Jon JUARISTI y María PINO: *A cambio del olvido. Una indagación republicana*, Barcelona, Tusquets, 2011; Ángel Luis VÁZQUEZ VILLAVARDE: *El ventanuco. Tras las huellas de un maestro republicano*, Toledo, Almud, 2018, y Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *Los descendientes. Un siglo de historia y memoria familiar*, Barcelona, Crítica, 2025.

⁵¹ Antonio MÍGUEZ: *La genealogía genocida...*, pp. 134-144, y Francisco FERRÁNDIZ: *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*, Madrid, Anthropos, 2014, pp. 18-23.

plotación económica de los presos. Esto último comportó el asesinato indirecto de miles de presos por las condiciones deplorables en que se los mantenía en los campos de concentración y cárceles, a lo que se unía su tortura, humillación y vejación cotidianas. El hambre se cebó en los encarcelados y sus familias, empobrecidas y desasistidas, condenadas en muchos casos a emigrar a localidades lejanas por la presión de sus entornos locales⁵². La lectura que ha realizado la historiografía sobre este sistema de trabajos forzados posee un sustento sólido a partir de estudios empíricos muy abundantes en los primeros años de este siglo⁵³. A ello, se ha incorporado recientemente una perspectiva que introduce la responsabilidad empresarial en términos de justicia transicional. Además, quiebra las cronologías tradicionales que circunscribían el periodo de utilización de esta mano de obra esclava a los primeros años del régimen y permite poner en conexión la construcción de infraestructuras claves con este modelo punitivo-laboral⁵⁴.

Otra lógica que conecta con esta es la del enriquecimiento y la promoción social. En los últimos años ha emergido con fuerza el análisis historiográfico de la expropiación de bienes, la creación de fortunas y carreras económico-profesionales que tuvieron un papel cimentador del franquismo con ramificaciones muy complejas que exceden la dictadura y explican una parte importante del entramado de poder económico y social en el periodo democrático posterior. El papel de la violencia como elemento estructurante de las relaciones sociales más allá de lo estrictamente político se percibe en los diferentes ámbitos de la vida económica y laboral. Primero, sobre la base de una destrucción física e identitaria de la cultura del movimiento obrero, de un modo muy semejante a lo que rea-

⁵² Una perspectiva reciente desde la arqueología de la guerra en Laura MUÑOZ ENCINAR: «Hambre y represión en los campos franquistas. El campo de concentración de Castuera (Badajoz)», en David CONDE, Borja RIVERO y Luis MARIANO (coords.): *Vidas sin pan. El hambre en la memoria de la posguerra española*, Granada, Comares, 2023, pp. 185-227.

⁵³ Javier RODRIGO: *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista*, Barcelona, Crítica, 2005.

⁵⁴ Julio PRADA: *Marcharon con todo. La represión económica en Galicia durante el primer franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, y César LAYANA ILUNDAIN: *Expolio y castigo. La represión económica en Navarra, 1936-1945... 1966*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2021.

lizó el fascismo italiano en 1922-1925 y al nazismo tras 1933, pero con un número de víctimas mortales mucho mayor en el caso español. Pero, además, el marco de relaciones que se estableció a lo largo de la dictadura se amparó en un modelo represivo en el que las sanciones por supuestos incumplimientos laborales, los castigos ejemplares y la violencia física fueron medios habituales para lograr un incremento de la productividad⁵⁵.

Sujetos protagonistas de la violencia

La reconexión de la historiografía española con la escena internacional que sugerimos en el apartado anterior es todavía más evidente, si cabe, en lo que concierne a los sujetos protagonistas de la violencia. Desde los años noventa hasta la segunda década del siglo XXI, el foco casi exclusivo de las investigaciones sobre la violencia en el franquismo estuvo centrado en el ámbito de la víctimas⁵⁶. Esto sucedía paralelamente al llamado «giro perpetrador» en el ámbito historiográfico global, con la eclosión de los llamados *perpetrator studies*. La pregunta de quién fue el perpetrador de los crímenes de violencia masiva se convirtió en una constante de diversos estudios biográficos. Esta pregunta ha comenzado recientemente a contestarse para el periodo inicial de violencia golpista, mientras el resto de la dictadura es aún, en buena medida, un territorio inexplorado. A ello hay que añadir que no solo se trataba de analizar las figuras extremas de víctima y perpetrador, sino que tampoco hemos conocido, hasta bien entrado este siglo, el amplio abanico de figuras intermedias que se movían en la totalidad del espectro de la violencia. Los diferentes niveles de colaboración comprendían desde la participación activa como denunciantes, informantes o «chivatos» hasta la pasividad frente a los actos de violencia. El caso de la colaboración ciudadana en diferentes territorios europeos, más allá de Alemania con el Holocausto, ha sido un referente ejemplar de este

⁵⁵ Xavier DOMENECH: *Lucha de clases, franquismo y democracia. Obreros y empresarios, 1939-1979*, Madrid, Akal, 2022.

⁵⁶ La fecha de inicio está marcada por Santos JULIÁ (coord.): *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, que es la obra que marca el comienzo de la construcción historiográfica de este sujeto histórico.

tipo de actitudes. Las miradas transversales de la imagen e identidad de los perpetradores han servido para acercar esas inquietudes globales al caso español⁵⁷. En esta amalgama de comportamientos había lugar también para las actitudes ambiguas o ambivalentes, en las que la distancia absoluta entre víctimas y perpetradores se acorta⁵⁸.

El análisis de los comportamientos individuales requería también un conocimiento detallado de las estructuras en que se insertaban. Se hizo necesario conocer el funcionamiento de algunas de las principales agencias de seguridad del franquismo. El peso específico de la figura de Francisco Franco y su perfil biográfico habían opacado el mejor conocimiento de aquellos que se ocupaban del gobierno ordinario. Por ejemplo, la historiografía ha subrayado el peso político en la gestión directa de la violencia de los gobernadores civiles. Estas figuras clave ocupaban al tiempo la secretaría general del Movimiento en el ámbito provincial que dirigían, lo que revelaba la naturaleza estructurante de Falange a lo largo de todo el régimen y no solo durante la llamada «fase azul» del franquismo⁵⁹. De hecho, la división en etapas, la llamada «modernización» de la dictadura o el empleo indiscriminado de términos como *aperturistas* contribuían a disolver el peso que tuvo Falange como elemento indispensable para entender el funcionamiento del franquismo y también de la Transición.

⁵⁷ Anacleto FERRER y Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA: *El infierno de los perpetradores. Imágenes, relatos y conceptos*, Barcelona, Edicions Bellatera, 2019.

⁵⁸ Galo BILBAO: «Jano en medio del terror. La inquietante figura del victimario-víctima», *Escuela de Paz*, 17 (2009), pp. 4-30; Ana CABANA: *La derrota de lo épico*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2013; Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Universidad de Granada, 2013; Antonio MÍGUEZ MACHO (ed.): *Ni verdugos ni víctimas. Actitudes sociales ante la violencia, del franquismo a la dictadura argentina*, Granada, Comares, 2016, y Carlos FUERTES: *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Comares, Granada, 2017.

⁵⁹ Martí MARÍN I CORBERA: «Los gobernadores civiles del franquismo 1936-1963. Seis personajes en busca de autor», *Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, 29 (2013), pp. 269-299; Julio PONCE ALBERCA: «Los gobernadores civiles en el primer franquismo», *Hispania*, 76(254) (2016), pp. 675-708; Julián SANZ HOYA: «Falange y el nombramiento de gobernadores civiles durante el segundo mandato de Arrese (1956-1957)», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 41 (2023), pp. 321-342, y Julián SANZ HOYA: *España en camisa azul. Falange, cultura política y poderes locales*, Granada, Comares, 2022.

A día de hoy todavía sabemos muy poco de las figuras que actuaron como brazo ejecutor de las políticas represivas. Un reciente estudio ha puesto el foco en los guardias civiles destinados a combatir la actividad guerrillera, como un ejemplo de esta realidad mucho más prosaica de la ejecución de la violencia⁶⁰. Los agentes encargados de velar por el mantenimiento del «orden público» en el franquismo han sido hasta hace poco tiempo poco o nada conocidos historiográficamente. Solo cuando nos aproximamos al franquismo final y a los años de la Transición, nombres y perfiles de los agentes de a pie emergen. El caso de Antonio González Pacheco, alias Billy el Niño, ha sido paradigmático en este sentido, ya que ha venido a erigirse en una especie de arquetipo del policía franquista que se recicla sin mayor inconveniente en el proceso transicional⁶¹. Este tipo de perfiles se relacionan, además, con la cuestión judicial en lo que concierne a las responsabilidades penales. La falta de conocimiento de los agentes y funciones específicas a lo largo de la dictadura ha tenido una conexión evidente con la ausencia de preocupación por sus responsabilidades penales⁶².

El franquismo funcionó, como ya se ha señalado, como un régimen estructurado normativamente, bajo cuya praxis se desarrollaron múltiples carreras personales y profesionales. La cuestión de la capacidad de decisión individual en este contexto y la responsabilidad en la ejecución de acciones que pudieran haber dañado los «derechos esenciales de las personas» (crímenes de lesa humanidad) fueron objeto específico de abordaje por la Ley de Amnistía de 1977. El marco de comprensión de lo que se estaba aprobando en ese momento no parecía incluir con suficiente claridad las implicaciones de lo que se estaba clausurando con esta amnistía. Solo treinta años después, con el proceso iniciado en la Audiencia Nacional por el

⁶⁰ Arnau FERNÁNDEZ PASALODOS: «Uniformidad, confusión y miedo. Guerrilleros y guardias civiles en la guerra irregular española (1936-1952)», *Ayer*, 128 (2022), pp. 134-157, y Arnau FERNÁNDEZ, *Hasta su total exterminio...*

⁶¹ Antonio BATISTA: *La carta. Historia de un comisario franquista*, Barcelona, Debate, 2010, p. 95; Alberto SABIO ALCUTÉN: *Peligrosos demócratas. Antifranquistas vistos por la policía política (1958-1977)*, Barcelona, Cátedra, 2011, pp. 221-222, y Lucas MARCO: *Simplemente es profesionalidad. Historias de la Brigada Político Social de Valencia*, València, Institució Alfons el Magnànim, 2019.

⁶² Pablo ALCÁNTARA: *La Secreta de Franco. La Brigada Político-Social durante la dictadura*, Madrid, Espasa, 2022.

juez Baltasar Garzón, y sobre todo con la sentencia de 2012 del Tribunal Supremo, la Ley de Amnistía pasaba a ocupar, *de facto*, el lugar que había tenido desde el principio como una ley de punto final.

El espolón judicial de la cuestión de las responsabilidades abrió muchas preguntas a la investigación histórica, ya que demostró la profundidad y complejidad del funcionamiento de la maquinaria de violencia masiva del franquismo. En los últimos diez años, los estudios centrados en poner nombre y apellidos a los perpetradores, así como establecer pautas de actuación, se han multiplicado⁶³. La cuestión sigue siendo unir ese entramado de funcionamiento violento en sus diferentes niveles: central, provincial y local⁶⁴.

Conclusiones

Una mirada como la que proponemos a partir de la producción historiográfica más reciente sobre la violencia en el franquismo (y la violencia del franquismo) es siempre incompleta. Este indicador es de por sí significativo de la multiplicidad de perspectivas que existen acerca de un fenómeno consustancial al régimen y, al mismo tiempo, profundamente insertado en la memoria colectiva. Sin embargo, no debemos pensar que todo lo que se produce es novedoso o que plantea visiones que cuestionan aquellas ideas que die-

⁶³ Antonio MÍGUEZ: «Perpetradores y gente corriente. La mirada del otro», en Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA (coord.): *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Lleida, Universitat de Lleida, 2013, pp. 57-75; Fernando MIKELARENA: *Sin piedad...*; Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Antonio MÍGUEZ (eds.): *Golpistas y verdugos de 1936. Historia de un pasado incómodo*, Vigo, Galaxia, 2018; Antonio MÍGUEZ: «El perpetrador en su laberinto. Un análisis comparado de cómo los perpetradores habitan los espacios de memoria», *Quaderns de Filologia. Estudis Literaris*, 26 (2021), pp. 163-180, e íd.: «El verdugo, la memoria y la historia...». Véase también, al respecto, Miguel ALONSO IBARRA: «Perpetradores en España y Europa (1936-1952). Introducción», *Rúbrica Contemporánea*, XIV(29) (2025), pp. 1-6, con colaboraciones en ese mismo número de Begoña Barrera, el propio Miguel Alonso, Arnau Fernández y Santiago Gorostiza.

⁶⁴ Hacia este terreno apunta el sistemático y ambicioso trabajo de David ALEGRE: *Verdugos del 36. La maquinaria del terror en la Zaragoza golpista*, Barcelona, Crítica, 2025. La mirada local para analizar los marcos discursivos generadores de odio y la implicación de tantos en una violencia que luego era perpetrada directamente por unos pocos en Javier GÓMEZ CALVO: *No vuelvas si no vences. Perpetradores y víctimas en la España del odio*, Madrid, Tecnos, 2024.

ron forma al relato hegemónico sobre la República, la guerra y la dictadura, culminado por una Transición modélica, con el que muchas españolas y muchos españoles crecimos. Muy pocos trabajos se han atrevido a hacer explícito ese problema de las limitaciones de ese relato dominante que manejamos sobre el franquismo y aún menos son los que han intentado apuntar cuáles pueden ser las claves para superarlo⁶⁵.

Si algo se deriva de estas páginas es que convendría repensar conceptos omnipresentes como el de *represión*, cuyas limitaciones se pueden advertir al ver cómo se aplica indiscriminadamente tanto para abordar los sucesos de agosto de 1936 en la plaza de toros de Badajoz como para interpretar el Proceso 1001 de 1972. Si uno es *represión*, el otro no puede serlo a un tiempo porque la distancia entre ambos es, sencillamente, sideral. Es labor de la historia profesional ofrecer a la sociedad herramientas para comprender el pasado, comenzando por contextualizar la violencia y sus fases, así como intentar emplear conceptos adecuados para cada una de ellas. A este respecto, creemos cuestionable que señas de identidad colectiva del presente se trasladen al pasado sin caer en el anacronismo histórico más absoluto. Es suficiente con emplazar de manera adecuada los múltiples tipos de prácticas violentas que tuvieron lugar en la dictadura en su contexto histórico, compartido por el conjunto de los países occidentales-democráticos.

Por último, hemos mostrado cómo el estudio de los perpetradores se ha convertido en una reciente incorporación al canon historiográfico. El énfasis en las víctimas hizo que durante décadas los responsables de la violencia hayan permanecido en un discreto segundo plano. El proceso comienza a ser revertido. En este ámbito, y para no errar el tiro, conviene señalar la importancia de trascender las identidades individuales para acercarse a la cuestión acu-

⁶⁵ Aquí creemos que reside el éxito de una obra como la de Nicolás SESMA: *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista (1939-1977)*, Barcelona, Crítica, 2024. También en la misma dirección totalizadora apunta la obra colectiva de François GODICHEAU y Jorge MARCO (eds.): *El franquismo. Anatomía de una dictadura (1936-1977)*, Granada, Comares, 2025. Sobre la necesidad de un nuevo relato, véase Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO, Antonio MÍGUEZ y Dolores VILAVEDRA: *1936. Un nuevo relato*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020.

ciante de lo que esos perpetradores representaron en un régimen, en un tiempo y en una sociedad en que se hallaron plenamente integrados. Algo que ya había pasado en otros países de la propia Europa. En caso contrario, corremos el riesgo de volver a entrar en el laberinto de Brennan, buscando en la personalidad de los españoles explicaciones para su supuesto gusto por la violencia.